ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
N° 41/10

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las diez horas en las oficinas del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se realiza el Acto de Apertura de Ofertas de la Locación de Inmuebles N° 01/10 **"Alquiler del Local del ERSSAN Ad Referéndum. Renovación de Contrato"**; conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

La misma fue solicitada por la Gerencia Administrativa Financiera.

Iniciado el acto, con la presencia de los funcionarios del ERSSAN, Econ. Nelson Alegre y Fabricio Valdez del Departamento de Contrataciones; se da apertura al sobre de la Empresa que respondió a la convocatoria, cuyo detalle es el siguiente:

Documentos requeridos	Concert – Mix S.A.
Formulario de oferta del oferente	Cumple
Fotocopia de la cédula de identidad del firmante	Cumple
Fotocopia de cédula tributaria (RUC)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (SSET)	Cumple
Fotocopia de patente municipal	Cumple
Fotocopia de estatutos y/o constitución de sociedad	Cumple
Fotocopia del documento que acredite al firmante	Cumple
Declaración jurada del artículo 40 y artículo 20, inc. "w"	Cumple
Documentos que acrediten cumplimiento de especificaciones técnicas	Cumple
Oferta y documentos debidamente firmado y foliados	Cumple
Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia.	Cumple

N°	NOMBRE DE FIRMA	MONTO TOTAL GS. IVA INCLUIDO
1	Concert – Mix S.A.	199.500.000.-

Seguidamente se da por terminado el acto, con la previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

JOSE FABRICIO VALDEZ R.
Auxiliar Administrativo
ERSSAN

Econ. Nelson Alegre Guillén
Asesor Externo
ERSSAN

Avda. Artigas N° 1921. Edificio "Artigas" - 1er. Piso. Teléfono 283 556 Telefax 283 557. Asunción – Paraguay
www.erssan.gov.py / secretaria@erssan.gov.py